



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 198 -2012 - A/MDP.

Pangoa, 27 de Febrero del 2012.

VISTO; El Informe N° 255/2012/SGDUR/MDP, del Sub Gerente del DUR, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento del Local Multiusos del Sector Kamunashari", distrito de Pangoa, Satipo, Junín".

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3 Preescribe que es requisito indispensable para la ejecución de las obras, a directa - contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenda las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe N° 255/2012/SGDUR/MDP, el Sub Gerente del DUR, solicita aprobación del Expediente Técnico "Mejoramiento del Local Multiusos del Sector Kamunashari", distrito de Pangoa, Satipo, Junín"; el mismo que ha sido elaborado por el Ing. Saul ROJAS MALPARTIDA con CIP N° 78057;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del DUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL LOCAL MULTIUSOS DEL SECTOR KAMUNASHARI", DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNÍN", cuyo presupuesto asciende al monto de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 63/100 NUEVOS SOLES (S/. 293,749.63); según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 266,698.10
- Gastos Generales	18,672.78
- Gastos de Supervisión	8,378.81
- Expediente Técnico	9,243.47
- Total Presupuesto	293,749.63

ARTÍCULO SEGUNDO. - A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
 ALCALDIA
 Jorge F. Huancahuasi Quintana
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2011-2014
SATIPO - JUNIN

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

INFORME N°255/2012/SGDUR/MDP.



A : Sr. Logan Manuel López Solís
Gerente Municipal
DE : Ing. Jhony F. Quispe Riquelme
Sub Gerencia de DUR
ASUNTO : Aprobación de Expediente Técnico mediante Resolución de Alcaldía
REF. Exp. 01658/Oficio N°01-2012-ORCK
FECHA : 24 de Febrero 2012.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; que recibido la carta emitido por sr. Luis A. Villalobos Garcia Presidente de la ORC, cuyo proyectista es el Ing. Saúl Rojas Malpartida contratado por la ORC a fin que formule el Expediente Técnico y según carta presentado por Ing. Héctor Javier Tarqui evaluador del proyecto código SNIP N°143424.

Debo informar que es conforme la presentación del Expediente Técnico, en tal sentido esta Sub Gerencia emite conformidad y APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO de la obra denominado: "Mejoramiento del Local Multiusos del sector Kamunashari, Distrito de Pangoa - Satipo -Junín", por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructura presupuestal siguiente:

Table with 2 columns: Item Name and Amount. Rows include: COSTO DIRECTO (266,698.10), GASTOS GENERALES (18,672.78), GASTO DE SUPERVISION (8,378.81), EXPEDIENTE TECNICO (9,243.47), and TOTAL PRESUPUESTO (293,749.63).

Es cuanto informo a usted, para los fines de cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Jhony F. Quispe Riquelme
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
N° REG. CIP 77488

PROVEIDO
PASO: Secretaria General
PARA: Formalizar Resolucion